

13. de Agosto #

286



veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA
Y SIETE

D. Juan Maxescoti Escriuano maior de el
Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y por
particular orden de S. M. de la Real Junta de Guerra de ella;
Zertifico, que en el Ayuntamiento ordinario que esta dha Cui-
dad zelebro el dia nueve de Agosto de mill setecientos Zinquenta
y siete, hizo entre otros el acuerdo del thenor siguiente
La Ciudad acuerda que los Señores D. Geronimo Tarando
na, y D. Pasqual de Aguado Regidores, hagan hazer por qua-
tro Maestros Marifes de su satisfacion nuevo Reconocimiento
de la Pared del Rio, que afronta con estas Casas de la Corte,
quienes en fuerza de dicha inspeccion declaren por Certificados
su estado, y el Remedio, que se le podria dar afin de precaver los
daños que de lo contrario se podrian ocasionar a esta Poblacion
para lo que les confiere esta Ciudad la comision nezesaria
Como del Libro Capitulax pareze a que me Refiero

Juan Maxescoti

C

Jines Martinez, Fran.º Coxonado, Pedro Moreno, y
Antonio Roldan, vecinos de esta Ciudad de Murcia.